

BOLETIN



OFICIAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 13, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes; por medio año 90; por año 170, llevado a domicilio.—Los pe fuera 60 rs. por trimestre, 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DE TOLEDO.**

Aprobado por la Junta Superior de Ventas en sesión de 20 de febrero último un expediente de redención de un censo de mayor cuantía, he dispuesto se publique en este periódico oficial según dispone la Real instrucción de 31 de mayo de 1855.

N.º de
orden.

Importe
de la
capitalización.
Rs. vn.

12054 D. Joaquin Perez Gonzalez, vecino de esta ciudad, un censo de 1067 rs. 17 cénts. de réditos anuales á favor del Excmo. Cabildo Primado. 22259,59

Toledo 4 de marzo de 1863.—Patricio de Azcárate.

PROVINCIA DE TOLEDO.

Por disposición del Sr. Gobernador civil de esta provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el día y hora que se dirán las fincas siguientes:

Remate para el día 5 de abril de 1863 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales ante el Sr. Juez de primera instancia D. Rafael de la Puente y Falcon y Escribano D. Gregorio Sanchez.

BIENES DEL ESTADO.

MENOR CUANTIA.

Clero.—Partido de Illescas.—Rústicas.

Pueblo de Casarubios del Monte.

Número 8597 antiguo y 5190 moderno del inventario.—Una tierra en término de Casarubios del Monte, procedente del Curato de dicha villa, junto á las Higueras de la Meñosa, consta de 410 estadales de 11 piés lineales y cuadrados ó sean 58 áreas y 52 centiáreas, de tercera clase: linda por O. y N. con Valentina Hernandez, M. con Luis Lopez, y P. con herederos de don Manuel Delgado y Monroy, ha sido tasada en renta en 12 rs., en venta 240, se halla sin arrendar, se capitaliza por la que la han fijado los peritos en 270, por cuya cantidad se subasta.

Número 8598 antiguo y 5191 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, al sitio de la Sagrilla, que consta de 2350 estadales de tercera clase de 11 piés lineales y cuadrados, ó sean 2 hectáreas, 20 áreas y 81 centiáreas: linda por O. con el señor Marqués de Regalia, M. con Vitorio Fernandez,